

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 09/08/2021

Estado No. 115

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
170013103004-2020-00220-00	VERBAL R.C.E	FABIAN OTALVARO NARANJO Y OTROS	EMPRESA ARAUCA S.A Y OTROS	Auto designa curador	06/08/2021	1
170013103004-2021-00151-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	N.N	Auto rechaza demanda por no subsanación	06/08/2021	1
170013103004-2021-00163-00	ACCION POPULAR	GERARDO HERRERA	NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES	Auto admite demanda	06/08/2021	1
170014003003-2019-00750-02	EJECUTIVO SINGULAR	CRISTIAN BUITRAGO MURCIA	ALVARO MUNEVAR ACUÑA	Sentencia de 2ª instancia- Confirma.	06/08/2021	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **09/08/2021** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario

Civil 004

Juzgado De Circuito

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2fd2b18a1323799baefad56240746227649babdbc5f040f8d619253e137e6e1**

Documento generado en 06/08/2021 04:50:13 p. m.